

# PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD

Para el manejo y control del riesgo del coronavirus COVID-19  
Probibliotecas Ltda. y Escolari S.A.S. – Transformación de la madera y  
fabricación de productos de madera y metal.

## ***Resolución 675 del 24 de abril de 2020***

Lineamientos generales para todos los subsectores de la industria manufacturera.

#cuidarteEScuidarnos

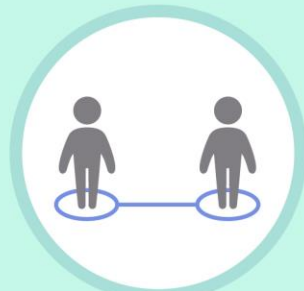
# COVID-19 PREVENCIÓN



LAVADO FRECUENTE  
DE MANOS



DESINFECTAR  
CONSTANTEMENTE



MANTENGA DISTANCIA



UTILIZAR TAPABOCAS



EN LO POSIBLE  
TELETRABAJO



CUBRIRSE LA BOCA AL  
TOSER Y ESTORNUDAR



EVITE LUGARES CON  
MUCHA GENTE

## ADECUACIONES EN PLANTA

1. Se diseñó un área especial para la recepción de insumos a la planta.
2. Se dispuso un espacio cerrado y con distancia para la recepción facturas y correspondencia.
3. Se dispuso alcohol glicerinado de mínimo al 60 % en la recepción, en caso de que la persona que acude al área de recepción no cuente con guantes; e informar a la persona que llega, que debe higienizar sus manos primero.
4. Todos los empleados deben utilizar adecuadamente tapabocas convencional en todo momento y realizar el protocolo de lavado de manos de manera regular al menos cada tres horas. Se debe mantener un distanciamiento físico de, al menos, 2 metros entre los trabajadores en cada departamento.
5. Se entregó a cada empleado una dotación de overol antifuído, tapabocas y careta de acrílico.
6. El espacio de los trabajadores garantiza la adecuada ventilación y mantiene una distancia promedio de mínimo 2 metros por cada trabajador, en caso dado de no poder separar los puestos de trabajo.
7. No se permite realizar trabajos grupales y se debe limita el número de operadores por estación. Los operarios deben respetar las marcaciones de espacios impuestos en las zonas.
8. Se inicio registro de identificación de proveedores y clientes (con algún dato de contacto como correo electrónico o teléfono) que sirva como referencia para las autoridades sanitarias en caso en que algún trabajador sea confirmado como caso para COVID-19 de modo que se puedan rastrear los contactos.

# INSTRUCCIONES DE MANTENIMIENTO, DESINFECCIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS



BIOSEGURIDAD - COVID-19

1. Los trabajadores que se encuentren en las instalaciones deben realizar el protocolo de lavado de manos cada tres horas.
2. Los insumos deben limpiarse externamente con una toalla de papel desechable y una solución desinfectante, desecharlo en una caneca con tapa para residuos ordinarios (bolsa negra).
3. Garantizar el proceso de limpieza y desinfección en las máquinas que estén en uso y las superficies de trabajo.
4. Se implementó protocolo de limpieza y desinfección de las áreas de trabajo para evitar que las actividades asociadas a la proliferación de partículas de polvo de gran tamaño minimicen efectos respiratorios que puedan aumentar las enfermedades en los trabajadores.
5. Se deben seguir protocolos de disposición de los residuos vegetales y de los residuos de madera y polvo, de acuerdo con las recomendaciones del Ministerio de Salud y Protección Social.

#cuidarteEScuidarnos

# ELEMENTOS DE DOTACIÓN, HERRAMIENTAS DE TRABAJO Y MANIPULACIÓN

1. Los trabajadores nunca deben compartir el equipo con otro trabajador.
2. Todas las herramientas de trabajo utilizadas por los operarios deben ser de uso individual y conservadas para su desinfección.
3. Algunos elementos de protección serán marcados con nombres y apellidos de la persona que lo está utilizando.
4. Para el ingreso a las áreas de manipulación de insumos y productos, se debe tener las manos limpias y no se puede tener contacto entre operadores para realizar actividades tales como: traslado de materias primas o insumos.
5. Se debe limpiar el producto a despachar con solución desinfectante antes de ubicarlo en el vehículo, en el área de despacho o antes de la entrega al transportador.
6. En los movimientos de insumos o productos entre trabajadores, la persona que reciba el insumo deberá usar los guantes de dotación definidos para la protección en el proceso productivo.
7. En la utilización de manera rutinaria de las máscaras de protección facial o gafas protectoras se debe tener en cuenta la limpieza y desinfección, así mismo la colocación y retiro de estos elementos de acuerdo con el protocolo adoptado por la Resolución 666 del 2020.

## ELEMENTOS DE DOTACIÓN, HERRAMIENTAS DE TRABAJO Y MANIPULACIÓN



BIOSEGURIDAD - COVID-19

8. Se debe utilizar ropa de trabajo dentro de la empresa. Al ingresar al trabajo y previo a la salida se debe realizar un recambio de ropa de trabajo a ropa de uso exterior.
9. El conductor deberá disponer de alcohol glicerinado mínimo al 60 %, para su uso frecuente en la cabina del vehículo. Igualmente, de asegurarse de mantener limpia la cabina con solución desinfectante.
10. En la zona de descargue o zona sucia los proveedores o empresa de logística deberán descargar los insumos y pedidos.
11. Posterior al descargue, el personal de limpieza, utilizando las medidas de protección adecuadas, deben desinfectar la caja o embalaje utilizando alcohol al 70 % o mantenerse en la zona entre 24 y 72 horas permitiendo la inactivación del virus.

#cuidarteEScuidarnos

# INTERACCIÓN ENTRE COLABORADORES Y TERCEROS



BIOSEGURIDAD - COVID-19

1. Al ingresar a las instalaciones, el protocolo de desinfección incluye el uso de alcohol glicerinado mínimo al 60 %.
2. Al finalizar la jornada laboral, el personal operativo, deberá seguir los protocolos generales de higiene y desinfección, incluyendo el retiro de los elementos de protección personal y de dotación, lavado de manos y cara o cuerpo completo.
3. Evitar, en lo posible, el uso de las mismas máquinas por diferentes operarios. Si no es posible, desinfectar máquinas antes de cambiar de operador con proveedores.
4. Programar las visitas de proveedores y clientes para minimizar el flujo de personas simultáneas.
5. Informar a los proveedores que la recepción de insumos se realizará en orden de llegada y solo se atenderá a un proveedor a la vez.

#cuidarteEScuidarnos

## PLAN DE COMUNICACIONES



BIOSEGURIDAD - COVID-19

La empresa designó a un responsable de la coordinación y verificación del protocolo, cuyas funciones principales son:

- Implementar el protocolo al interior de la empresa y asegurar el cumplimiento de las normas estipuladas por los Gobiernos nacional y distrital.
- Servir como puente de comunicación con las autoridades locales y nacionales.

#cuidarteEScuidarnos